

INFORME - PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 13/2024

Contratación de los servicios de asistencia técnica para la ejecución de las acciones formativas, mentorías individualizadas en materia de emprendimiento, promoción y ejecución de la jornada de presentación de proyectos “demo day” destinadas a emprendedores del Proyecto IMPULSA STARTUP, cofinanciado por el programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social 2021-2027

1. INTRODUCCIÓN

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante, la Cámara) es una corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

La Cámara tiene establecida su sede institucional en Plaza de la Contratación, número 8, 41004 Sevilla, con C.I.F. Q4173001A. Teléfono: 955 110 898.

En el Perfil del Contratante de la Cámara podrá accederse a las Normas Internas de Contratación que regirá el Contrato que se informa y se propone a continuación: <http://www.camaradesevilla.com/perfil-contratante>.

2. SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR

La Cámara de Comercio de Sevilla en ejecución del proyecto IMPULSA STARTUP cofinanciado por el FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social 2021-2027, precisa contratar los servicios de asistencia técnica para la ejecución de las acciones formativas, mentorías individualizadas en materia de emprendimiento, promoción y ejecución de la jornada de presentación de proyectos “demo day” destinadas a emprendedores.

El proyecto IMPULSA STARTUP se enmarca en el Programa FSE + Empleo, Educación, Formación y Economía Social 2021-2027, y tiene como

objetivo principal contribuir a la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

Como objetivos específicos se plantean los siguientes:

- Formar a los emprendedores que puedan llegar a conseguir un producto mínimo viable.
- Mentorización de emprendedores y proyectos para que puedan hacer crecer sus startups.
- Presentación de los proyectos ante expertos en un Demo Day para que los proyectos se puedan convertir en startups.

3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de Contratos con el Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Por lo expuesto, la Dirección del Departamento Internacional, Competitividad, Digitalización y Emprendimiento de la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del expediente de contratación de los servicios de asistencia técnica para la ejecución de las acciones formativas, mentorías individualizadas en materia de emprendimiento, promoción y ejecución de la jornada de presentación de proyectos "demo day" destinadas a emprendedores del Proyecto IMPULSA STARTUP, cofinanciado al 69,64% por el programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social 2021-2027.

- **Objeto del Contrato:** Contratación de los servicios de asistencia técnica para la ejecución de las acciones formativas, mentorías individualizadas en materia de emprendimiento, promoción y ejecución de la jornada de presentación de proyectos "demo day" destinadas a emprendedores del Proyecto IMPULSA STARTUP, cofinanciado al 69,64% por el programa FSE+ de Educación y

Formación, Empleo y Economía Social 2021-2027, en los términos establecidos en el PPT.

Para el desarrollo del Proyecto IMPULSA STARTUP se licitan los siguientes lotes:

Lote 1: Servicios para el desarrollo de las acciones de formación presencial del Proyecto IMPULSA STARTUP.

Lote 2: Servicios para el desarrollo de las acciones de asesoramiento y mentorización presencial del Proyecto.

Lote 3: Servicios para la promoción y ejecución de la jornada de presentación de proyectos o Demo Day presencial.

- **Lugar de ejecución:** La ejecución del Contrato se desarrollará en las instalaciones del Programa Impulsa Startups Sevilla en Calle Isabela, 1 y en las instalaciones cedidas por el Ayuntamiento o en los espacios que la Cámara de Comercio de Sevilla destine al proyecto.
- **Duración:** La duración del contrato será desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 2024.
- **Plazo de presentación de la oferta:** Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el Registro General de Cámara de Comercio de Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde la fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Estado.
- **Justificación de la división en lotes (Art. 99.3 LCSP):**

Procede la división en lotes de los servicios a prestar, dado que la realización independiente de los mismos no dificulta la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico.

No existe necesidad técnica de coordinar la ejecución de los trabajos entre la formación, mentorización, promoción y presentación de proyectos. Incluso el programa contempla la separación económica de las partidas destinadas a estos servicios.

En suma, a través de la división en lotes se facilita la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en el presente procedimiento de licitación.

- Cada lote puede ejecutarse de manera autónoma sin afectar al resto.
- **Valor estimado del contrato:** El Valor Estimado del Contrato se establece en **TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS (33.148,00 €)**, IVA no incluido.

Dicho importe se corresponde con la suma de los lotes a licitar en el presente expediente:

Lote 1: 14.634,00 €, IVA no incluido.

Lote 2: 10.890,00 €, IVA no incluido.

Lote 3: 7.624,00 €, IVA no incluido.

- **Presupuesto base de licitación:** El presupuesto de licitación se establece en un máximo de **CUARENTA Y UN MIL CIENTO NUEVE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (40.109,08 €)**, IVA incluido.

Dicho importe se corresponde con la suma de los lotes a licitar en el presente expediente:

Lote 1: 17.707,14€ (IVA incluido)

Lote 2: 13.176,90€ (IVA incluido)

Lote 3: 9.225,04€ (IVA incluido)

- **Procedimiento de adjudicación:** El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 29 de las Normas Internas de Contratación de la COCISN.
- **Publicidad:** En el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- **Prórrogas:** No están previstas prórrogas del Contrato.
- **Financiación o cofinanciación:** 69,64% por Programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social
- **Revisión de precios:** No.
- **Subcontratación:** Según PCAP.
- **Modificación:** No se prevén modificaciones.
- **Cesión del contrato:** No.

- **Garantía provisional:** No.
- **Garantía definitiva:** Sí, según PCAP.
- **Criterios de adjudicación:** Conforme a lo establecido en los pliegos.
- **Condiciones de solvencia económica, técnica o profesional:** Conforme a lo establecido en los pliegos.
- **Clasificación del Contratista:** No es preceptiva.

5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de licitación en los términos expuestos.

En Sevilla, a 29 de julio de 2024

Responsable y proponente
del Contrato:

Con la aprobación del Órgano
de Contratación:

Eduardo Flores Morales
Director Dpto. Internacional

Salvador Fernández Salas
Director Gerente

Cámara
Sevilla
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN